



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00687 -00
Asunto	Incorpora

Se incorpora al expediente digital constancia de remisión de derecho de petición a TRANSUNION mediante el cual solicitan la información de las cuentas bancaras del demandado. No obstante lo anterior, no se procederá a oficiar a dicha entidad hasta tanto no se allegue al Despacho la respuesta proferida a la petición deprecada.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7c9bbcf6c562b92ccc6a8e951b33cc48f2426b70b06fc3c68c48dfa40ab70
2fc**

Documento generado en 30/06/2021 11:24:45 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>